

### **Constancia 7. Por una política monetaria en defensa de la vida.**


Quiero dejar registro sobre una preocupación frente a la decisión del Banco de la República de incrementar en 200 puntos básicos la tasa de interés de referencia. Una preocupación porque pone en evidencia una contradicción clara entre dos modelos: Un modelo de economía rentista centrado en la valorización financiera, y por otro lado, un modelo de economía productiva, orientada al crecimiento real, el empleo y la generación de valor.

Se trata de una decisión adoptada que no puede considerarse técnica ni neutral. La inflación que enfrenta actualmente el país no responde a presiones de demanda interna, sino a choques de oferta de carácter global y doméstico. Entre estos se encuentran el aumento en los precios internacionales del petróleo y los fertilizantes, así como a factores climáticos internos que han afectado la producción de alimentos. En este sentido, pretender controlar este tipo de inflación mediante el incremento de la tasa de interés resulta ineficaz, en la medida en que el instrumento no incide sobre las causas estructurales del fenómeno.

La receta monetaria convencional que ha establecido el Banco de la República, conduce a efectos adversos sobre la economía real. El endurecimiento de las condiciones de crédito no reduce los costos de producción, pero sí contrae la inversión, el consumo y el empleo.

De hecho, se estima que el aumento de 200 puntos básicos puede reducir el crecimiento económico en 0,36 puntos porcentuales, llevando la expectativa de crecimiento de 2,9% a 2,6%, en un momento en el que la economía aún se encuentra en proceso de recuperación. Asimismo, se proyecta un deterioro en el mercado laboral de 0,18 puntos porcentuales, lo que equivale a aproximadamente 48.000 empleos no generados o destruidos.

Por otro lado, este aumento impacta directamente el costo de la deuda pública, generando un sobrecosto cercano a 1,8 billones de pesos, lo que no es menor, equivale a más del 90% del presupuesto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se demuestra así cómo esta medida reduce el espacio fiscal del Estado y, por ende, de su capacidad para implementar políticas redistributivas y sociales,



21.10.2026

#AlimentarLaVida



teniendo consecuencias directas en las condiciones materiales de vida de las personas.

Se trata de una medida, que además, amplía la brecha de desigualdad en donde los sectores más afectados son aquellos que componen la economía real —industria, construcción, agricultura y especialmente las pequeñas y medianas empresas—, mientras que que se benefician son los tenedores de deuda pública, entre los que se encuentran fondos de pensiones, capital extranjero, bancos comerciales y aseguradoras.

Y por último, dejar una cita de Rafel Correa en el Foro Económico llevado a cabo el día de hoy por el Centro de Pensamiento Vida y es que “nada más ideológico que un banco central autónomo, autónomo de su pueblo y dependiente de Washington siguiendo los postulados del capitalismo financiero” .